

## **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN RADIOGRÁFICA**

Revisados los resultados obtenidos en la Temporada 2007 y siguiendo los criterios realizados en otros países, se decide establecer una clasificación radiográfica de las lesiones, adaptada específicamente para cada estructura anatómica objeto de estudio, *eliminandose solamente las formas más graves de la enfermedad*. Estas clasificaciones prestan más atención a los cambios *en la morfología del contorno óseo* que la presencia de fragmentos osteocondrales en sí (entendiendo que los mismos han podido ser eliminados).

Para cada estructura anatómica se establecen 3 grados, en función de la gravedad de las lesiones detectadas. **Serán considerados NO APTOS, aquellos caballos que presenten una lesión de grado 3 o al menos dos lesiones de grado 2, en el total de las estructuras anatómicas examinadas.**

La clasificación propuesta está elaborada por el Centro de Lectura (Manuel Novales) en conjunción con los miembros del Comité Asesor y de Apelación (Jorge de la Calle, Marta Prades y Miguel Valdés).

En el **Anexo II** se muestran ejemplos concretos, para cada caso.

### **.- REGIÓN DEL MENUDILLO**

#### **Clasificación de las lesiones en la porción dorsal de la cresta sagital del los huesos metacarpiano/metatarsiano III.**

Grado 0. Contorno óseo redondeado, sin fragmentos osteocondrales.

Grado 1.- Contorno óseo aplanado (sin esclerosis) o ligeramente irregular, sin fragmentos osteocondrales.

Grado 2.- Aplanamiento (con esclerosis) o hundimiento (concavidad) en el contorno óseo. En ambos casos serán inferiores o iguales al 50% de la zona a valorar. Puede(n) existir, o no, fragmentos osteocondrales originados en la cresta sagital.

Grado 3.- Gran hundimiento (concavidad) en el contorno óseo, superior al 50% de la zona a valorar. Puede (n) existir, o no, fragmentos osteocondrales originados en la cresta sagital.

Nota: A efectos de OC en caballos de PRE, solamente se valora la porción dorsal de la cresta sagital. Por tanto cualquier otro fragmento en otra localización del menudillo será admitido.

### **.- REGIÓN DEL CORVEJÓN.**

#### **Clasificación de las lesiones localizadas en la eminencia intermedia de la cóclea tibial.**

Grado 0. Contorno óseo redondeado, sin fragmentos osteocondrales.

Grado 1.- Contorno óseo aplanado o ligeramente irregular, sin fragmentos osteocondrales.

Grado 2.- Pequeño hundimiento (concavidad) en el contorno óseo, inferior o igual al 50% del total de la zona a valorar. Puede(n) existir, o no, fragmentos osteocondrales

Grado 3.- Gran hundimiento (concavidad) en el contorno óseo, superior al 50% de la zona a valorar. Puede (n) existir, o no, fragmentos osteocondrales.

Nota: la valoración se realizan especialmente en la proyección dorsomedial-plantarolateral. La proyección dorsolateral-plantaromedial ayuda a localizar otros signos como: presencia de fragmentos, unidos a la eminencia o sueltos, distensión de los tejidos blandos, etc.

#### **Clasificación de las lesiones localizadas en el maleolo medial de la tibia.**

Cualquier lesión localizada en esta región será considerada de grado 2.

Nota: Dado el escaso número de proyecciones realizadas en el corvejón, en este sistema no se valoran las lesiones del maleolo lateral de la tibia. Cualquier forma de OC encontrada en dicho maleolo lateral será admitida.

#### **Clasificación de las lesiones localizadas en los labios de la tróclea del astrágalo.**

Grado 0. Contorno óseo redondeado, sin fragmentos osteocondrales.

Grado 1.- Contorno óseo aplanado o ligeramente irregular, sin fragmentos osteocondrales.

Grado 2.- Contorno óseo aplanado o irregular con fragmento(s) osteocondral (es)

Grado 3.- Contorno óseo muy irregular, con fragmento (s) osteocondral (es). También los casos que presenten defectos de osificación en el interior del hueso.

Nota: Pequeños fragmentos óseos en la porción más distal del labio medial de la tróclea del astrágalo se considerarán variaciones anatómicas normales.

#### **.- REGIÓN DE LA BABILLA.**

Clasificación de las lesiones localizadas en los labios de la tróclea femoral.

Grado 0.- Contorno óseo redondeado y liso, sin fragmentos osteocondrales.

Grado 1.- Contorno óseo aplanado o ligeramente irregular, sin fragmentos osteocondrales.

Grado 2.- Contorno óseo aplanado o ligeramente irregular pero con zonas de lisis en el interior de los labios. Sin fragmento (s) osteocondral(es).

Grado 3.- Cualquier hundimiento (concavidad) en alguno de los labios. Pueden existir, o no, fragmento (s) osteocondral (es).